



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

## **Informe**

**Número:**

**Referencia:** Enmienda N°2 - VUCE-361-CP-B Contratación de un Sistema de videovigilancia para seguridad - EX-2022-110234121- -APN-DGPYPSYE#MDP

---

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES  
DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE INDUSTRIA Y  
DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN

"PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL REGIMEN NACIONAL DE VENTANILLA UNICA DE  
COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO (VUCE)"

Préstamo BID 3869/OC- AR

Enmienda N° 2

A los 15 días del mes de Noviembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 16 del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al proceso VUCE-361-CP-B Adquisición de un Sistema de video vigilancia para seguridad", el Comprador comunica la siguiente Enmienda Nro. 2, cuyas modificaciones forman parte integrante del pliego para los oferentes y prorroga el plazo límite de presentación de ofertas:

### **En sección I, Publicación, solicitud de cotización Punto 5**

#### **Donde Dice:**

Las cotizaciones deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 12.00 HS del 15/11/2022. Cotizaciones electrónicas serán permitidas. Las cotizaciones que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las cotizaciones se abrirán inmediatamente después del cierre de recepción de cotizaciones.

#### **Debe Decir:**

Las cotizaciones deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 12.00 HS del 22/11/2022. Cotizaciones electrónicas NO serán permitidas. Las cotizaciones que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las cotizaciones se abrirán inmediatamente después del cierre de recepción de cotizaciones.

## Sección II, INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS COTIZACIONES

### Clausula 22. Formato de las Cotizaciones

**Donde Dice:** Los Proveedores podrán presentar únicamente Cotizaciones electrónicas.

Los procedimientos para la presentación de Cotizaciones electrónicamente son:

1. Las Ofertas deberán estar dirigidas a Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales - Programa de Implementación del Régimen Nacional de Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentino (VUCE) Préstamo BID 3869/OC-AR.
2. Los documentos que lleguen por correo electrónico deberán encontrarse firmados. Para ello podrán imprimir los documentos, firmarlos, escanearlos y enviarlos junto con la oferta, o pueden utilizar una firma digital, de conformidad con lo establecido en el artículo 288 del Código Civil y Comercial de la Nación y la Ley 25.506. En todo caso, los documentos deberán encontrarse firmados, haciendo uso de una de las alternativas indicadas en el presente numeral.
3. La cotización deberá ser remitida en un solo archivo. El peso máximo de cada archivo será de 25 Megabytes. En el evento en que la información no pueda enviarse mediante un solo archivo, por superar el peso máximo mencionado, dividir el archivo en “libros”, identificándolos como Libro No. 01 de xx, Libro No. 02 de XX, etc.
4. Los documentos enviados deberán ser legibles, ordenados y enumerados.
5. Cada documento deberá tener un índice.
6. Los documentos deberán encontrarse firmados.
7. Las cotizaciones electrónicas deberán ser enviadas ÚNICAMENTE al correo electrónico indicado en la cláusula 23, hasta la fecha y hora límite allí indicados.
8. El formato del archivo será PDF, salvo que la naturaleza del documento o los requisitos establecidos señalen algo distinto, en tal caso, el formato debe garantizar su visualización sin necesidad de la instalación de algún programa o aplicación.
9. No serán de recibo archivos enviados con extensión .zip o .rar, asimismo, no se aceptará la presentación de propuestas a través de archivos ejecutables o vínculos que redireccionen a páginas web o servidores externos o de terceros para realizar la descarga de archivos objeto de verificación.
10. Se subraya que la hora de recepción de la oferta no será la del envío por parte del oferente, sino la hora de recibo de la oferta, la cual es aquella que registre el servidor de la entidad a través de su proveedor de correo electrónico, cuando ingrese el mensaje de correo electrónico a la bandeja de entrada.
11. Se aclara a los participantes que si al cierre de la fecha límite no se recibieran un mínimo de tres (3) cotizaciones válidas, el Comprador podrá requerir nuevas cotizaciones a ser presentadas. Extendiendo el plazo de presentación de las ofertas a través de una enmienda al pliego, que fija una nueva fecha y hora de apertura para la presentación de ofertas.,

**Debe Decir:** Los Proveedores NO podrán presentar únicamente Cotizaciones electrónicas.

### **Clausula 23. Presentación de las Cotizaciones**

**Donde Dice:** 1. El asunto del correo electrónico deberá ser “Comparación de Precios N°. VUCE-361-CP-B - “Adquisición de un Sistema de video vigilancia para seguridad”.

2. En el cuerpo del correo electrónico deberá consignar de forma clara:

- i) nombre del Proveedor y N° CUIT,
- ii) nombre de la persona de contacto,
- iii) documento de identificación del representante,
- iv) número de teléfono, y
- v) detalle de los archivos remitidos

Para propósitos de la presentación electrónica de las Cotizaciones, la dirección Correo electrónico del Comprador es: adquisicionesdiprose@produccion.gob.ar.

No se recibirán cotizaciones en modalidad física.

**Debe decir:** Las Cotizaciones impresas deberán estar Firmadas holográficamente en todas sus fojas, y debidamente Foliadas, dentro de un Sobre cerrado identificado como:

SEÑORES: “Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales dependiente de la Subsecretaría de Gestión Administrativa de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía de la Nación”

NOMBRE:” VUCE-361-CP-B “Adquisición de un Sistema de video vigilancia para seguridad”.

PROVEEDOR: \_\_\_\_\_

CUIT: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

NO ABRIR ANTES DE: 12:00 hs del xx/xx/2022

El lugar de presentación de las cotizaciones será : Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, Avda. Roque Sáenz Peña 547 , 4to piso, CP:

C1035ABA

**Clausula 24. Plazo para la presentación de las Cotizaciones**

**Donde Dice:** La fecha y la hora límite para la presentación de las Cotizaciones será: 12:00 hs del 15/11/2022

**Debe Decir:** La fecha y la hora límite para la presentación de las Cotizaciones será: 12:00 hs del 22/11/2022

**Sección III, Formulario de cotización,**

**Carta de Cotización**

**Donde Dice:** Lugar y Fecha de la cotización 15/11/2022

**Debe Decir:** Lugar y fecha de la cotización 22/11/2022

**Formulario 6 Declaración de Mantenimiento de la Cotización**

**Donde Dice:** Fecha: 15/11/2022

**Debe Decir:** Fecha: 22/11/2022